

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 85

RETIRO, 09 de enero de 2014.-

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N°50-19280/94 que Adecua, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Retiro;
- 2.- El Decreto Exento N° 920 de 14.05.2001, que aprueba "Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Retiro";
- 3.- Decreto Alcaldicio N°270 del 29.04.2004, que nombra en la planta Profesionales a la Sra. Claudia Parada Franco;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

1º Que de acuerdo a convenio Firmado con MIDEPLAN, es necesario contar con Encargado de Ficha Protección Social;

DECRETO:

1º **DESÍGNASE**, a contar de esta fecha, a la **Sra. Claudia Parada Franco**, RUN N° 13.841.857-k, Planta Profesionales, Grado 10º E.M., como Encargada Ficha Protección Social de la comuna de Retiro;

2º **DEJESE**, sin efecto a contar de esta fecha todo Decreto anterior que designa Encargado Ficha Protección Social de la comuna de Retiro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía,
 - Carpeta Funcionaria,
 - Interesada,
 - Depto. Desarrollo Comunitario,
 - Control Interno.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
CLG/LCV/SMH/iep